N.º 0118

Miércoles, 22 de junio de 2022

### Sección II - Administración Autonómica

#### Junta de Extremadura

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

ANUNCIO. AT-9372. Ampliación de la línea aérea de media tensión "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", para nueva alimentación al CT "Huetre Pueblo" Nº903300600. Término municipal: Alquería de Huetre, en el T.M. de Casares de las Hurdes (Cáceres).

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de la línea aérea de media tensión "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", para nueva alimentación al CT "Huetre Pueblo" Nº903300600". Término municipal: Alquería de Huetre, en el T.M. de Casares de las Hurdes (Cáceres). Expediente/s: AT-9372.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

- 1. Denominación del proyecto: "Ampliación de la línea aérea de media tensión "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", para nueva alimentación al CT "Huetre Pueblo" №903300600".
- 2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
- 3. Expediente/s: AT-9372.
- 4. Finalidad del proyecto: Ampliación de la LAMT "Vegas de Coria" de la STR "Caminomorisco", para nueva alimentación al CT "Huetre Pueblo", actualmente en punta, quedando una estructura anillada con el resto de CCTT existentes en la zona, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la misma.



N.º 0118

Miércoles, 22 de junio de 2022

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de M.T. a 13,2 kV.

- Inicio: Nuevo apoyo A2 proyectado a instalar, en el que se realizará un entronque aéreosubterráneo
- Fin: Celda de línea libre del CT "Huetre Pueblo" Nº903300600.
- Longitud conductor: 4,096 Km sobre 4,080 km de canalización.
- Tipo de líneas: subterráneas, en simple circuito.
- Tensión de servicio : 22 kV. Tipo de conductor: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

Instalación de 2 apoyos tipo C-9000/22, con Semicrucetas rectas tipo SC3-20T Aisladores de Cadenas y Material Composite Tipo: U70YB30P AL (con bastón largo) con elementos antielectrocucion para el forrado de conductores, grapas, aisladores y herraje, con elementos disuasorios de nidificación tipo paraguas metálico, tipo PAME-2.

Línea aérea de MT.

- Tipo de líneas: aérea, en simple circuito. Longitud conductor: 0.392 Km.
- Tensión de servicio : 22 kV. Tipo de conductor: 100-AL1/17-ST1A de aluminio-acero.
- Inicio: Apoyo 1106 existente de la LAMT "Vegas de Coria" de la STR `Caminomorisco`.
- Fin: Nuevo apoyo A2 proyectado a instalar.
- Se señalara mediante espirales salvapájaros con dispositivos anticolisión.

Emplazamiento de las líneas: Parcelas públicas y privadas. calles de la Alquería de Huetre, en el término municipal de Casares de las Hurdes. Cáceres.

- 6. Evaluación de impacto ambiental: El proyecto requiere evaluación de impacto ambiental ordinaria según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El trámite de información pública del estudio de impacto ambiental, así como la emisión de la declaración de impacto ambiental, se realiza por parte del órgano competente que es el Servicio de Prevención Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad.
- 7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

N.º 0118

Miércoles, 22 de junio de 2022

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los/as titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

• En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo:

#### soiemcc@juntaex.es.

En la página web:

### www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 31 de mayo de 2022

Juan Carlos Bueno Recio

JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA





Miércoles, 22 de junio de 2022

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS AT-9372

						AFECCIÓN							
FINCA						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO / LSMT		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos	
Nº	Polígono	Parcela	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m2	Longitud	m2	m2	m2	
1	1	32	La Seta	Casares de las Hurdes	Agrario	PATRICIO PASCUAL DOMINGUEZ	1 (A1)	3,24	109,40	656,40	547,00	875,00	
2	8	794	La Seta	Casares de las Hurdes	Agrario	MANUELA MARTIN ALONSO	000		23,81	142,86	119,05		
3	8	795	La Seta	Casares de las Hurdes	Agrario	MARIA VICTORIA MARTIN VELAZ		5	1,00	6,00	5,00		
4	8	605	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	FRANCISCO JAVIER MAYORAL RONCERO	LSMT		19,54	58,62	97,70		
5	8	604	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	FRANCISCO JAVIER MAYORAL RONCERO	LSMT		15,74	47,22	78,70		
6	8	603	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	FRANCISCO JAVIER MAYORAL RONCERO	LSMT	<u>۲</u>	20,97	62,91	104,85		
7	8	602	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	HDOS. SOLEDAD RONCERO MAYORAL	LSMT	7	17,20	51,60	86,00		
						PEDRO CELESTINO MARTIN ALONSO (50%) BENITO MARTIN RONCERO			ŭ.Ü.r				
				7		SANTIAGO MARTIN RONCERO MANUELA MARTIN		?(	<u> </u>				
						RONCERO  AURORA MARTIN RONCERO							
8	8	601	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	MARGARITA MARTIN RONCERO	LSMT	Ϊ	13,75	41,25	68,75		
				20		MARIA DEL CARMEN MARTIN RONCERO	5	Λ					
						ALFONSO LUIS MARTIN RONCERO			20				
						EDUARDO MARTIN VALLE							
						LAURA MARTIN VALLE RAQUEL MARTIN VALLE			2				
9	8	600	Bozancos	Casares de las Hurdes	Agrario	FRANCISCO DUARTE MARTIN	LSMT		77,32	231,96	386,60		

N.º 0118

### Miércoles, 22 de junio de 2022

				Casares		SERGIO RONCERO						
10	8	458	Castañar	de las Hurdes	Agrario	MAYORAL	LSMT		60,31	180,93	301,55	
11	8	455	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	MARIA MARTIN IGLESIAS	LSMT		52,94	158,82	264,70	
12	8	454	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	JOSE PATINO BERNARDO	LSMT		47,68	143,04	238,40	
13	8	451	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	VIRTUDES DUARTE MARTIN	LSMT		30,16	90,48	150,80	
14	8	450	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	TERESA PATINO BERNARDO	LSMT		22,24	66,72	111,20	
15	8	446	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	MIGUEL PATINO BERNARDO	LSMT		31,38	94,14	156,90	
16	8	445	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	JOSEFA ALONSO DOMINGUEZ	LSMT		31,96	95,88	159,80	
17	8	442	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	JUAN MANUEL IGLESIAS GUILLERMO	LSMT		14,49	43,47	72,45	
18	8	441	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	TERESA PATINO BERNARDO	LSMT	000	50,28	150,84	251,40	
19	8	438	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	TERESA PATINO BERNARDO	LSMT	ó	9,32	27,96	46,60	
20	8	437	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	MANUEL DOMINGUEZ MARTIN	LSMT		46,03	138,09	230,15	
21	8	385	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	ADELIA MARTIN MARTIN	LSMT		12,65	37,95	63,25	
22	8	383	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	ANGELES MARTIN BERNARDO (33,34%) BENITA MARTIN BERNARDO (33,33%) JUAN MANUEL MARTIN BERNARDO (33,33%)	LSMT		23,62	70,86	118,10	
23	8	382	Castañar	Casares de las Hurdes	Agrario	CONSTANTINO IGLESIAS MARTIN (50%) JOSE MARÍA IGLESIAS MARTIN (50%)	LSMT		28,04	84,12	140,20	
24	8	239	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	HDOS. JACINTO IGLESIAS DOMINGUEZ	LSMT	+	32,07	96,21	160,35	
25	8	222	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	URBANO MARTIN SANCHEZ	LSMT	ij	33,77	101,31	168,85	
26	8	221	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	EN INVESTIGACIÓN	LSMT		18,78	56,34	93,90	
27	8	219	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	MARIA DEL CARMEN MARTIN DOMINGUEZ	LSMT	3	9,32	27,96	46,60	
28	8	218	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	ANTONIO MARTIN SANCHEZ	LSMT	9	20,88	62,64	104,40	
						MARIBEL IGLESIAS IGLESIAS (33,34%)						
29	8	217	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	CARMEN IGLESIAS IGLESIAS (33,33%)	LSMT		16,81	50,43	84,05	
						ARGIMIRO IGLESIAS IGLESIAS (33,33%)						

N.º 0118

### Miércoles, 22 de junio de 2022

30	8	216	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	ALFONSO MARTIN GUILLERMO	LSMT		34,97	104,91	174,85	
31	8	213	Entraderas	Casares de las Hurdes	Agrario	CARMEN MARTIN DOMINGUEZ	LSMT		12,74	38,22	63,70	
32	6	786	Barraca	Casares de las Hurdes	Agrario	MIGUEL RODRIGUEZ MARTIN	LSMT		3,52	10,56	17,60	
	6	764	Olivar	Casares de las Hurdes	Agrario	SANTOS MARTIN IGLESIAS (33,34%)	LSMT		13,34	40,02	66,70	
33						FERMIN MARTIN IGLESIAS (33,33%)						
						IVAN MARTIN IGLESIAS (33,33%)						
34	6	763	Olivar	Casares de las Hurdes	Agrario	MANUEL MARTIN GUILLERMO	LSMT		12,90	38,70	64,50	
35	6	762	Olivar	Casares de las Hurdes	Agrario	TERESA BENAVENTE SANCHEZ (50%) OLEGARIO BENAVENTE SANCHEZ (50%)	LSMT	000	1,62	4,86	8,10	
36	6	759	Olivar	Casares de las Hurdes	Agrario	MARIA ROSA MARTIN MARTIN (33,34%) ANGEL MARTIN MARTIN (33,33%) NICANOR MARTIN MARTIN (33,33%)	LSMT		22,31	66,93	111,55	

